



ACTA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2025

**DIA:** jueves 27 de marzo del 2025

**HORA:** 16:18

**LUGAR:** Sala de Sesiones “Rector Holver Martinez Borelli”

<b>CONSEJEROS PRESENTES</b>	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
Dra. Delicia Ester ACOSTA	16:18	18:21
Lic. Carlos Enrique PORTAL	16:18	20:22
Dr. Julio Rubén NASSER	16:18	18:40
Dra. Marta Cristina SANZ	18:40	20:22
Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ	16:18	20:22
Mg. Gustavo Daniel GIL	16:18	20:22
Mg. Angélica E. ASTORGA	16:18	19:41
Ing. Graciela María MUSSO	16:18	19:25
Med. María Alejandra FALÚ	16:18	19:30
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	16:18	20:22
Lic. Martín DAROCA APARICIO	16:18	20:22
Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ	16:18	20:22
Cra. Gilda Analia DI FONZO	16:18	20:22
Geól. Emilio BARRABINO	16:18	20:22
Ing. Federico Fabián QUISPE	16:18	20:22
Ing. Eugenio Patricio TOLABA	16:07	20:22
Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO	16:15	18:36
Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS	16:18	20:22
Srta. Sofía Isabel SANGUINETI	16:18	20:22
Sr. Octavio CABAÑA	16:18	19:36
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	16:18	20:22
<b>SECRETARIOS PRESENTES</b>		
Sec.Coop. Téc. y RR.II Esp. Sandra Carolina ROMANO	16:07	19:40
BURYAILE		
Sec. Asuntos Jurídicos Abog. Sebastián AGUIRRE ASTIGUETA	16:17	19:31



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

---

SubSecretario de Com. Lic. Victor NOTARFRANCESCO	16:37	17:32
Sec. General Dr. Marcelo Daniel GEA	16:31	17:32
Sec. de Bienestar Universitario Mg. Mónica MOYA	16:07	19:40

Preside la Sesión el Ing. Daniel HOYOS

**1. ASUNTOS SOBRE TABLAS**

**1.1** La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Repudio ante la destrucción del monumento a Osvaldo BAYER.

**1.2** La Consejera Med. Maria Alejandra FALÚ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Nota en la cuál expone la situación ocurrida en la carrera de Medicina.

**1.3** La Consejera Med. Maria Alejandra FALÚ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Solicita incorporación de Docentes al Padrón Electoral respectivo.

**1.4** El Consejero Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Proyecto Resolución para citar a la Sra. Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

**1.5** El consejero Sr Héctor Martín CORREJIDOR mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Acta Paritaria Nodocente 02/25.

**1.6** El consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Nota del Secretario General de ADIUNSA relacionada al Acta Paritaria Docente N°01/25.

**1.7** La Consejera Srta. Sofía Isabel SANGUINETI mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Proyecto Resolución, Repudio a la represión en contra de los jubilados.

**1.8** La Consejera Srta. Sofía Isabel SANGUINETI mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

### CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

- Proyecto Resolución, Repudio a los postulados de la Res. Min. 372/25 del Ministerio de Seguridad de la Nación.

**1.9** La Consejera Cra. Gilda Analia DI FONZO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Prórroga como Representante del Consejo Superior ante OSUNSA.

**1.10** La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Modificación de la Resolución Consejo Superior Nº 531/11.

**1.11** La Consejera Dra. Delicia Ester ACOSTA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Autorización a convocar a elecciones para renovación de miembros del Consejo Directivo.

## 2. ASUNTOS ENTRADOS

**a. Informe del Sr. Rector:** El Señor Rector Ing. Daniel Hoyos, expresa que la Lic. Cora PLACCO va a dar lectura a un resumen del fallo de la Cámara Federal de Salta con respecto al Recurso de Apelación presentado por el ex rector de la Universidad Nacional de Salta el Cr. Claros Víctor Hugo.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al Informe sobre la sentencia de la Cámara del 17 de marzo del 2025, recaída en el juicio Universidad Nacional de Salta contra Claros Víctor Hugo. La Cámara Federal de Salta de la Sala II decidió rechazar los recursos de apelación presentados el 24 y 25 de septiembre de 2024, por parte del ex Rector de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), CPN Víctor Hugo Claros. La sentencia de la causa caratulada "Universidad Nacional de Salta c/ Claros, Víctor Hugo s/ nulidad Acto Administrativo, respalda la posición de la UNSa en el juicio iniciado por el Sr. Claros, que reclamaba un pago extraordinario de 268 días de vacaciones no gozadas.

El Sr. Rector Ing. Daniel Hoyos: Expresa que le llegó un Amparo por parte del Cr. Carlos Nina. El mismo tiene que ver con la situación que tuvo lugar hace unos años atrás, en el cuál la Nación promovió un Programa el cuál permitía que Auxiliares de Primera que poseían años, pasaran a JTP. Y la Universidad por varios motivos no cumplió con los Docentes, y esa lista no se envió, y en esa circunstancia la gente (no eran muchos) que era de la Universidad, no ganó ese beneficio, en ese sentido Carlos Nina presentó un Amparo e inició una acción pidiendo que se le reconozca,



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

### CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

y ahora la justicia nos envía a que tomemos una decisión y ese plazo se vence el lunes. Ahora nosotros tenemos la posibilidad, el Rectorado tiene un JTP Exclusiva, y lo que podemos hacer es tomar ese JTP Exclusiva, distribuirlo entre las 11 personas que les correspondería pasar a JTP y si ustedes me permiten, puedo sacar una Resolución ad referendum para que esto se cumpla, y de este modo el lunes no tendríamos que pagar costas de abogados. Si ustedes me hacen un Despacho de Hacienda el viernes, y ese mismo día saco la Resolución. Entonces yo espero hasta mañana a la Comisión de Hacienda, y sacó Resolución, y este tema estaría solucionado.

El día jueves a la noche me llama por teléfono el Fiscal Federal Carlos Amar y me dice que hay una denuncia de una madre de una estudiante y la misma expresa que puede haber un tiroteo en una clase de una materia de la Universidad, a raíz de esto llame a Mercedes y ella no durmió esa noche. Citamos al Fiscal para el otro día a las 8:30 para ver que podíamos hacer para arreglar esto, y dijo que era importante no provocar temor, y trabajar para proteger a los estudiantes.

El Señor Rector Ing. Daniel Hoyos solicita al Cuerpo ceder la palabra al Secretario de Asuntos Jurídicos". El Cuerpo aprueba ceder la palabra al Secretario de Asuntos Jurídicos Abogado Sebastian Aguirre Astigueta.

Sec. de Asuntos Jurídicos abogado Sebastián Aguirre Astigueta: "Efectivamente como dice el Sr. Rector se trata de una denuncia de naturaleza Federal por intimidación pública en el delito consistente, que se ha advertido una amenaza para atentar contra la vida y la seguridad de alumnos de una clase en la Universidad, el Fiscal se reunió, y seguimos una especie de protocolo, por un lado para actuar en el momento para tratar de identificar a una eventual persona, para eso se coordinó con celaduría, estuvieron reunidos gran parte de los Funcionarios de la Universidad, esa mañana con el Fiscal amado y su Auxiliar y se decidió por una cuestión legal autorizar el ingreso de Fuerza de Seguridad de Civil, que éste para organizar por un lado la prevención de un eventual delito y por otro lado investigar para ver si llegábamos al responsable. El Fiscal nos pidió que seamos muy prudentes en la información que demos, pero básicamente existen pistas solidas hasta el día de hoy sobre la identificación de dónde vendría este mensaje que está incorporado a un grupo de Whatsapp y lamentablemente hay captura de pantalla y esto salió a información pública, pero nosotros seguimos la directiva del Fiscal y estamos colaborando con los datos que nos están pidiendo, pensamos a partir de una reunión que hubo el día de hoy, existe la posibilidad de identificar el celular de donde salió el mensaje y esperamos que el Fiscal actue con todo el peso de la ley, porque él esta muy preocupado, esto no se trata de una broma,



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

### CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

sino que es algo muy bien elaborado, con imágenes, con mensajes, con una preparación, y eso nos tiene que dejar preocupados sobre lo que está pasando a nivel violencia”.

Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ: “En nuestra Facultad decidimos suspender las clases de la carrera Comunicaciones, el día viernes, primero suspendimos las materias, porque todo era de primer año, entonces para calmar a los estudiantes porque estaban todos muy preocupados, se suspendió todas las clases de toda la carrera el día viernes, se agudizó la guardia de la Universidad y nosotros hemos hecho un comunicado conjunto con el Rectorado y mañana estamos por hacer otro comunicado porque el Fiscal nos dijo que trasmitamos calma y todo está por vía judicial, entonces todos nos quedemos tranquilos que están en la pista segura de quién envío ése mensaje y además muchas imágenes intimidatorias de atentados en aulas, todo eso apareció en el WhatsApp de éste grupo, no es toda la carrera, es un grupo de primer año, el año pasado habíamos compartido un memo diciendo que las cátedras no armen grupos de WhatsApp, porque se corre éste peligro de sacar contactos y que se introduzca gente que no son de la carrera, y no sabemos si ésta persona es de la Universidad, éste grupo fue armado por estudiantes, no es un grupo institucional. Mañana vamos a sacar otra comunicación como nos dijo hoy el Fiscal, que está en el camino acertado”.

Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS: “Ayer una profesora de Medicina recibió una agresión por parte de unos padres de un estudiante que se quejaban por la desaprobación de un parcial de su hijo”.

La Consejera Med. María Alejandra FALÚ mociona alteración del Orden del Día para dar tratamiento a los puntos 1.2, 1.3 y 1.9 de Asuntos sobre Tablas.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

#### **1.9** Nota solicitando prórroga como Representante del Consejo Superior ante OSUNSA.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a dicha Nota.

- 1) La Consejera Mg. Angélica E. ASTORGA mociona aceptar la prórroga hasta el 30 de noviembre de éste año.
- 2) El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona que el nuevo Consejo defina la prórroga.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

La moción 1 es aprobada con 15 votos positivos, 2 votos negativos y dos abstenciones por parte de los Consejeros: Lic. Carlos Enrique PORTAL y Cr. Gilda Analia DI FONZO.

1.3 –Nota solicitando incorporación de Docentes al Padrón Electoral respectivo.

La Lic. Cora PLACCO da lectura de dicha Nota.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona reconsiderar la Resolución anterior.

El Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL mociona votación Nominal y reconsideración.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Se registran 3 votos positivos de los Consejeros: Carlos Portal, Graciela Musso y Alejandra Falù.

Se registran 15 votos negativos de los Consejeros: Julio Nasser, Mercedes Vázquez, Gustavo Gil, Angèlica Astorga, Liliana Moraña, Martìn Daroca Aparicio, Fabiana Lòpez, Gilda Di Fonzo, Emilio Barrabino, Federico Quispe, Eugenio Tolaba, Nicole Artur de la Villarmois, Sofia Sanguinetti, Octavio Cabaña, Martín Correjidor.

Con 15 votos negativos, por lo que no se aprueba la reconsideración solicitada.

1.2 Nota en la cuál expone la situación de un hecho de violencia hacia una docente en la carrera de Medicina.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a dicha Nota.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ mociona que el Cuerpo se constituya en Sesión Secreta para dar tratamiento a dicho tema expuesto en la Nota.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo las 18:48 el Cuerpo se constituye en Sesión Secreta.

Siendo las 19:30 el Cuerpo retoma en Sesión Ordinaria.

El Consejero Ing. Eugenio Patricio TOLABA mociona que el tema de Salud pase al Consejo Directivo de dicha Facultad y se conforme un Expediente.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz Moraña mociona Alterar el Orden del Dia para dar tratamiento a los puntos 1.5, 1.6, 1.10, 1.11 de Asuntos Sobre Tablas y al punto d y 7 de Asuntos Entrados.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

1.10 Modificación de la Resolución Consejo Superior Nº 531/11.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORANA da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

1.11 Autorización a convocar a Elecciones para renovación de miembros del Consejo Directivo.

La Consejera Dra. Delicia Ester ACOSTA da lectura a a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

7. Expediente Electrónico Nº 9/2025-IEM-UNSa. IEM-SALTA. **Vicedirector del IEM** solicita autorización para utilizar Orden de Mérito no vigente para cubrir un cargo de Auxiliar Docente (suplente).

Despacho Nº 6 / 2025 - CS-CD -UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

**d. COMISIÓN PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR SECTOR DOCENTE eleva ACTAS ACUERDO Nº 01/25 (Expte. Nº 8564/09), 02/25 (Exptes. Nros. 10.756/08 y 11.182/19), 03/25 (Expte. Nº 10.225/24) y 04/25 (Expte. Nº 10.057/08), designaciones de los agentes: LÓPEZ QUIROGA, QUINTEROS, AQUINO y SILVERA. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS y FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES. PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura a dichos Despachos.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y Homologa.

1.5 Acta Paritaria Nodocente 02/25.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR da lectura a dicha Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y Homologa.

1.6 Nota del Secretario General de ADIUNSA relacionada al Acta Paritaria Docente Nº 01/25.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR solicita al Cuerpo cederle la palabra al Secretario General de ADIUNSA para que realice la lectura de dicha Nota.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Por presidencia se pone a consideración dicha solicitud.

Se vota y aprueba.

El Secretario General de ADIUNSA da lectura de dicha Nota.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona: que el Cuerpo trate el tema con el cual se comprometió en tratar, y se vote el Cuarto Intermedio.

Moción 1: La Consejera Moraña mociona que el Acta vaya a Paritaria General.

Moción 2: El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona que el Acta regrese a Paritaria Docente.

Por presidencia se ponen a consideración las mociones de Comisiones.

Se vota y aprueba la moción 1 con 13 votos positivos.

Siendo las 20:20 el Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS solicita Cuarto Intermedio hasta el jueves 3 de abril a las 15:30.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

**Siendo las 20:22 el Cuerpo pasa a un Cuarto Intermedio hasta el jueves 3 de abril a las 15:30 del 2025.**

**Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su Tercera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día jueves 29 de mayo del 2025.**



Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA